







Movimiento Alianza PAIS y SUMA Plan de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Arajuno.

2019-2023

Introducción





Nuestro proyecto histórico de nación obedece a la voluntad de todo el conjunto de demandas políticas y sociales que se han ido gestando en el Ecuador profundo. Sólo un Estado democrático y una sociedad digna, que tengan expectativas de futuro y capacidades presentes para realizarlo y consolidarlo, serán la única y enorme garantía con la que siempre contaremos.

La Constitución de 2008 transformó el modelo de descentralización vigente en el Ecuador desde la década de los años 90. Ello marcó la ruptura histórica con el modelo neoliberal, con la "economía social de mercado" y con el oprobioso pasado. Abandonamos un régimen de desregularización y liberalización, para asumir un modelo inclusivo y participativo centrado en el Buen Vivir y en la recuperación de lo público. En lo territorial significó superar la descentralización voluntaria y sin transferencia de recursos, a un nuevo modelo obligatorio, progresivo, subsidiario, solidario y equitativo, que cree y promueve la autonomía de los gobiernos subnacionales dentro de un Estado unitario.

Concebimos la descentralización como una de las principales herramientas de redistribución de poder. Hemos dejado atrás aquella desgastada noción neoliberal de descentralización, que creó un imaginario social alrededor de un Estado ineficiente, con lo cual se justificó su reducción para promover la privatización de los servicios a la comunidad.

La promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, fue uno de los hitos del proceso, al igual que la instalación del Consejo Nacional de Competencias, en su calidad de institución técnica y resolutiva del sistema.

Ahora contamos con una definición clara de cuáles son las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, lo cual evita la superposición de funciones y responsabilidades, que en décadas pasadas fue el pan de todos los días. Esto ha permitido que la ciudadanía pueda demandar sus derechos en el nivel de gobierno correspondiente.

Hemos arrancado un proceso progresivo de transferencia de competencias y recursos, basado en las necesidades territoriales y en las capacidades reales de los gobiernos autónomos descentralizados. Ya quedó atrás la época en que los "caciques" tocales influían para lograr ventajas, presionando a sectores políticos en el Congreso y afianzando la práctica negativa del clientelismo.

Desde la Constitución de 2008 y el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), con sus doce objetivos —que se originan de las diez revoluciones propuestas por PAIS, y que están reflejadas en el presente Plan de Trabajo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados— estamos poniendo en ejecución la planificación para encaminar y dotar de coherencia a la transformación del Estado. Desde los territorios descentralizados lograremos afianzar nuestra Revolución Ciudadana, desde esos territorios donde la comunidad se va integrando con alegría y enorme confianza a un proceso, cuya fuerza ascendente nunca se detendrá.



Contexto

Antecedentes

La nueva organización territorial del Estado y el nuevo sistema nacional de competencias consagrados en la Constitución (2008) y COOTAD (2010), reconfiguran las formas de redistribución de poder en los territorios y el rol de los gobiernos autónomos descentralizados a nivel político, económico, social e institucional. Esta nueva visión tiene el desafío de revertir las condiciones tradicionales del funcionamiento territorial para lograr un proyecto de desarrollo común en los territorios, que se encuentre articulado a los objetivos nacionales y bajo principios de corresponsabilidad, subsidiariedad, solidaridad, participación y equidad territorial.

La Constitución, el Plan Nacional del Buen Vivir y una serie de instrumentos normativos y técnicos ponen énfasis en esta reconfiguración territorial, la cual está concebida a partir de una definición de territorio bastante amplia, que permite promover estrategias para mejorar la redistribución geográfica entre áreas urbanas y rurales, armonizar economías de escala y potenciar territorios, entre otras.

El análisis del estado de los gobiernos autónomos descentralizados frente al nuevo régimen constitucional y de planificación, constituye una primera e importante herramienta de partida para construir planes y propuestas locales de gobierno, que articulen las necesidades de los territorios con los grandes objetivos de Estado. Bajo esta visión, consideremos varios aspectos estructurales en los cuales los GAD tienen un papel relevante a nivel local y nacional.

1. Buen vivir y protección de derechos (Revolución Social)

A pesar de que durante los últimos años, el Ecuador ha logrado avançes importantes en términos de desarrollo social y económico, prevalecen, sin embargo, grandes carencias heredadas de la estructura social desigual impuesta desde la colonia. Estas desigualdades y brechas se pronuncian también en términos territoriales. Por esta razón, la revolución social –contemplada en el Programa de Gobierno 2013-2017, que exige el fortalecimiento de las políticas de generación de capacidades y oportunidades con la garantía y la protección de derechos no puede desmarcarse del ámbito territorial.

Existe una marcada diferencia entre los territorios con respecto a niveles de ingreso, productividad, acceso a servicios básicos, dotación de recursos, acceso a bienestar y una importante concentración de éstos en las principales ciudades. El desafío para los GAD radica en enfrentar la problemática, estableciendo políticas complementarias a las nacionales para impulsar acciones que erradiquen la pobreza y además reduzcan las brechas y la desigualdad entre los territorios. El fin último es la consecución de la

0014





PLAN DE TRABAJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO

igualdad, la equidad, la inclusión y cohesión social y territorial, donde el rol de los GAD es imprescindible para alcanzar ese objetivo.

1.1. Erradicación de la pobreza

En relación a la pobreza, existe una vinculación directa con el acceso a servicios públicos como el agua potable, el alcantarillado y la recolección de basura. A pesar de la inversión realizada en estos servicios, los indicadores todavía son preocupantes: el porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua, al año 2010, alcanzó el 26,55% en zonas rurales, frente al 71.63% en áreas urbanas (INEC). El 54% de las viviendas ecuatorianas, al 2010, posee alcantarillado, mientras el 46% restante desecha las aguas servidas a ríos y suelos (INEC, 2010a), en condiciones no adecuadas. La recolección de basura en el área rural continúa siendo reducida, pues llega apenas al 39,7% de los hogares, a pesar de la importante mejora, con respecto al 22,5% del año 2006 (INEC, 2012c).

Estos datos muestran todavía la presencia de una importante brecha de acceso a servicios básicos -entre las áreas urbanas y rurales-, cuya consecuencia es la configuración de espacios geográficos más dinámicos y con mayores posibilidades de desarrollo, frente a otros territorios deprimidos y relegados de esas mismas oportunidades. Por tanto, la mejora y ampliación de la prestación de servicios no es suficiente, para que la reducción de la pobreza alcance resultados importantes en el territorio, debe también haber mejoras en la capacidad productiva local y en la generación de empleo. Esto también sugiere que la reducción de pobreza y la disminución de la inequidad en los territorios no responden únicamente a las transferencias específicas de dinero o a la ejecución de programas de abastecimiento, sino que implica la necesidad de contar con una estrategia territorial y nacional potente, que permita una modificación en la estructura territorial de acumulación, a fin de que sea posible democratizar el acceso a los medios de producción y redistribuir significativamente el ingreso.

1.2. Protección integral al ciclo de vida (Revolución de la justicia, la seguridad y la convivencia)

En este campo, el país ha tenido grandes avances en el nivel normativo. La incorporación del derecho a la igualdad y no discriminación es un buen ejemplo. Una parte de este avance es la creación del sistema nacional de inclusión y equidad social que alude a un conjunto de sistemas, programas, normas y políticas que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos. Sin embargo, el acceso a oportunidades y la transversalización de estas políticas no radican únicamente en la igualdad jurídica, es necesario crear una base material para equiparar oportunidades y brindar acceso universal, y un sistema de protección de derechos que tarda en producir efectos, porque no es un sistema en el que impera la justicia. Este desafío todavía pendiente, demanda esfuerzos de todos los niveles de gobierno, para estar en capacidad de ejecutar acciones concretas que permitan garantizar los derechos de la población.



Para la formulación de políticas adecuadas a las necesidades, problemas e intereses de la población, se consideran las dinámicas del desarrollo de capacidades con respecto al acceso de oportunidades a lo largo del ciclo vital. Si bien el principio general es el ejercicio de derechos e igualdad de oportunidades para todos y todas (la primera etapa de la vida, la adolescencia y la tercera edad), son tres segmentos de población considerados como grupos de atención prioritaria, puesto que requieren protección por las condiciones de vulnerabilidad que deben enfrentar.

Las desigualdades en el desarrollo de capacidades y acceso a oportunidades se producen con más frecuencia en ciertos contextos: situación del hogar determinado muchas veces por los ingresos familiares, dinámicas territoriales desiguales marcadas por las configuraciones urbano-rurales, entre otras condiciones, que diferencian y segmentan a la población y que ponen en evidencia problemas específicos, como son el maltrato y trabajo infantil, el tráfico y la trata de personas, la mendicidad, el abandono, en los grupos yulnerables mencionados.

2. Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial (Revolución Urbana)

Tradicionalmente, la planificación nacional y territorial han estado dirigidas hacia un modelo de gestión en áreas históricamente dinámicas, en las que se configuraron territorios con mayor presencia e influencia estatal, y, en otros casos, donde hubo casi una ausencia completa del Estado. Como resultado, se hizo evidente el beneficio que obtuvieron ciertos territorios, en detrimento de otros, lo cual ocasionó fenómenos importantes como la migración interna. Al mismo tiempo, se produjo un crecimiento poblacional agresivo y desordenado, fuera de los límites urbanos, que encareció e hizo poco eficiente la provisión de servicios públicos.

Esta situación se agrava, debido a los procesos de crecimiento -por la vía de asentamientos en zonas de riesgo- y al aumento del mercado informal, que son causados por la falta de control y de una normativa urbana clara y apropiada.

El número de hogares identificados en asentamientos informales, localizados en zonas de amenazas no mitigables, protegidas y/o declaradas no habitables (excluyendo Guayaquil) se distribuyó de la siguiente manera: 43,5% en invasiones 23% en otros asentamientos informales; 22,6% en urbanizaciones ilegales; 5,9% en asentamientos fraccionados ilegalmente por derechos y acciones, y 4,9% en asentamientos fraccionados ilegalmente por sentencias judiciales (MIDUVI, 2011). Además, el espacio público es escaso y de baja calidad, con insuficientes espaciós verdes y fecreativos. Ecuador tiene 4,69 m2 de espacios verdes por habitante, cuando el parámetro establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es de 9 m2 (INEC, 2012a).

Estos aspectos nos permiten ver las distintas disfuncionalidades que están presentes en el ámbito del ordenamiento territorial actual: urbanización caótica, asentamientos urbanos con una malla tradicional de iglesias y parques, pero desprovisto de los servicios básicos, que no propiciaron espacios densificados de poblaciones, sino dispersiones en zonas que son visualizadas para la producción, además de conexiones embrionarias a los territorios rurales y con deficientes servicios públicos,





PLAN DE TRABAJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO

entre otras disfuncionalidades. Si el ordenamiento territorial es entendido como un instrumento que permite hallar la vocación del territorio, no podemos esperar su uso racional -para lograr un crecimiento equilibrado, calidad de vida y gestión sostenible-, si en primera instancia no evaluamos los efectos que ocasionó la vieja y tradicional gestión del Estado en el territorio.

3. Cambio de matriz productiva (Revolución Económica)

El fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados no puede concebirse sólo desde los cambios institucionales y legales implementados. La transformación de las condiciones de sus territorios supone una reorganización del territorio para superar la lógica de acumulación y concentración de poder. Esto implica, sobre todo, la modificación del patron de acumulación capitalista.

El Ecuador, al igual que de la mayoría de los países latinoamericanos, históricamente asumió la función de proveedor de bienes primarios provenientes de la agricultura y de la extracción minera. Estos recursos financiaron con dificultad la importación de manufacturas industriales que tenían un mayor componente tecnológico. La base productiva y social, que ha sustentado esta forma especializada de inserción en la economía mundo, ha sido proclive a la concentración de pocos productos en pocos mercados, y a la propiedad de los medios de producción. El problema estructural más grave, que amenaza la sostenibilidad de la macroeconomía ecuatoriana, es el déficit de la balanza comercial no petrolera. Las importaciones crecen mucho más rápido que nuestras exportaciones no petroleras, y las empresas locales no pueden competir con productos que vienen desde el exterior; por ello, nuestra tendencia de consumo se orienta hacia los bienes importados

Para transformar las condiciones en los territorios, superar la lógica de acumulación de capital y viabilizar el cambio de matriz productiva, no se debe olvidar las áreas socialmente menos atendidas (ej. los páramos de la sierra y las áreas colonizadas de la Amazonia). Las carencias que sufren algunos territorios en términos económicos, de infraestructura, de acceso a tierra cultivable y bienes de capital, de oportunidades de empleo o precarización del mismo, y de diversificación productiva, responden a la distribución desigual de los activos productivos y de las oportunidades. Esta problemática muestra las condiciones de injusticia y desigualdad de una económia basada en el extractivismo y en las exportaciones primarias. Por ello, el cambio de matriz productiva no puede verse desconectado de estas realidades que persisten en los territorios y que han marcado históricamente los desequilibrios regionales en el país.

4.- Organización territorial (Revolución Politico Constitucional)

La nueva organización del Estado consagrada en la Constitución y desarrollada en el COOTAD, apostaba por la conformación de regiones como niveles de gobierno capaces de articular la planificación nacional y local, y generar políticas que fomenten el desarrollo económico regional. Asimismo, se ratificó, amplió y desarrolló con mayor profundidad (mediante ley) el régimen jurídico de las circunscripciones territoriales indígenas, a aquellas circunscripciones montubias y afroecuatorianas.



Lamentablemente, la nueva organización territorial del Estado no se ha concretado, pues la iniciativa depende de la voluntad política de los gobiernos provinciales, para el caso de las regiones; y, de los gobiernos parroquiales rurales, municipales y provinciales, o de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas o montubias, para el caso de las circunscripciones territoriales.

Es necesario definir, como país, si avanzamos en un proyecto de regionalización, con la finalidad de reducir las inequidades territoriales, mediante la planificación multinivel y el fortalecimiento de las capacidades de los territorios para incentivar el desarrollo endógeno, a través de la economía popular y solidaria. La región tiene competencias determinantes que sólo pueden llevarse a cabo un nivel de gobierno intermedio, tales como la gestión del ordenamiento de cuencas hidrográficas, la definición de políticas de investigación e innovación del conocimiento para el desarrollo regional, el fomento de las actividades productivas y la seguridad alimentaria de cada una de las regiones.

En el caso de las circunscripciones territoriales, su relevancia radica en su potencialidad, para que las comunidades, pueblos y nacionalidades ejerzan sus derechos colectivos, en especial, para resguardar sus formas de convivencia social y política.

5. Participación Ciudadana (Revolución Político Constitucional)

Tradicionalmente, el diseño y la implementación de políticas públicas, programas y proyectos estatales que buscaban incidir en el desarrollo territorial, estaban pensados desde arriba, sin mayor participación de actores territoriales. En los años noventa, mientras se debatía en torno a la descentralización, los gobiernos subnacionales fueron vistos como facilitadores y coordinadores de los procesos de desarrollo local.

En la actualidad, la participación tiene un significado más amplio; la participación no sólo de los diferentes niveles de gobierno en el diseño de la política pública, sino además, en la inserción de la ciudadanía para garantizar la elaboración y gestión compartida de las decisiones a nivel local y nacional. La legislación ecuatoriana ha sido prolífica al momento de establecer una serie de obligaciones, mecanismos y procedimientos de democracia directa: consulta popular, presentación de proyectos de ley o revocatoria de mandato; de democracia deliberativa: espacios públicos donde pueda activarse la discusión entre sociedad y Estado para la construcción de agendas de política pública en distintos niveles de gobierno, y, de democracia de control social, veedurías, observatorios, rendición de cuentas (Ramírez, 2012).

Sin embargo, la participación ciudadana en los gobiernos locales no es significativa, tal como lo demuestra la investigación realizada por la Universidad de Vanderbilt "Cultura política de la democracia en Ecuador, 2010", en la cual se comprueba que ha existido un decremento significativo en los niveles de participación a nivel local, en comparación con el año 2001 (de 10.8 por ciento, bajó a 7.0 por ciento en 2010). Sin embargo, parece que existe una recuperación si se compara con los niveles de participación de 2006, que llegaron al 4.9 por ciento. No obstante, estas diferencias no son estadísticamente significativas, por lo cual no es posible concluir con certeza que esta recuperación sea real. Cabe anotar que Ecuador es el quinto país con menor participación en reuniones de cabildo abierto (entre 25 países de la región).





PLAN DE TRABAJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO

únicamente por encima de Panamá, Chile, Argentina y Costa Rica, y muy por debajo de países mucho más centralizados como El Salvador, Nicaragua o Guatemala (Seligson, 2010).

En ese sentido, si bien existe legislación que reconoce e instrumentaliza el derecho de participación a nivel local, y que los GAD la han venido cumpliendo de manera progresiva, no es menos cierto que la calidad de la participación no ha mejorado. Lastimosamente, seguimos rezagados en materia de participación frente a otros países de América Latina. Pero lo que es todavía más preocupante es que la participación no logra traspasar el imaginario estatal de obligación, para consolidarse definitivamente como un derecho. La construcción del poder popular es todavía una asignatura pendiente para el país, y los GAD tienen un papel importante en la generación de espacios que promuevan la participación activa de la ciudadanía en la recuperación de la política y de lo público.

6. Sostenibilidad ambiental territorial (Revolución Ecológica)

La dimensión ambiental no puede estar separada de las dimensiones económica, social, cultural, política y territorial. Las relaciones entre ellas determinan o condicionan la sostenibilidad ambiental de los territorios. Como ejemplo de esto podemos examinar las limitaciones ambientales que sufren las áreas rurales del país; su vulnerabilidad frente a desastres naturales condiciona las opciones de producción y desarrollo. A pesar de esto las políticas estatales en estas áreas se han focalizado en el sector agropecuario, sin tomar en cuenta sus ya deterioradas condiciones ambientales y la vocación de la PEA rural que, según el Censo de Población de 2010, se inclina hacia actividades no agrícolas como la manufactura, el comercio, el turismo, los servicios y otras. Es por ello que el tema ambiental no puede ser considerado alejado de otros ámbitos que determinan alternativas de desarrollo y producción, y que pueden evitar el deterioro ambiental y mejorar las condiciones de vida las poblaciones.

La sostenibilidad ambiental se encuentre relacionada con el ordenamiento territorial, que permite establecer un manejo integral del territorio, considerando las dimensiones antes descritas. Cuestiones como la conformación de mancomunidades, que en la práctica responden a varios objetivos como la gestión ambiental integral, el fortalecimiento a las economías de escala, el acceso a los recursos y el mejoramiento en la prestación de servicios, ponen en evidencia que la temática ambiental no puede ser considerada fuera de otras condiciones importantes, como son la desigualdad territorial urbano-rural, las condiciones productivas del territorio, la pobreza, las oportunidades de empleo, el mejoramiento de los servicios, etc.

7. Transparencia y lucha contra la corrupción (Revolución Ética).

A lo largo de la historia, el país ha experimentado diferentes hechos y escándalos de corrupción en la administración pública. Este fenómeno incidió negativamente en el desarrollo del país y erosionó la confianza de la ciudadanía en las instituciones formales de la gestión pública. En términos normativos, encontramos un gran avance con la aprobación del Plan Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción





(FTCS, 2013), que fue diseñado por la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión, con los objetivos prioritarios de alcanzar una gestión pública transparente, ética y eficiente, y erradicar la cultura de la tolerancia y la permisividad frente a la corrupción. Sin embargo, estos objetivos tienen que ver con profundas transformaciones en las instituciones y en las personas que las construyen; al igual que en el afianzamiento de la transparencia como eje de la gestión pública; en las relaciones entre lo público y lo privado, el Estado y la ciudadanía; y en la implementación de estrategias y acciones encaminadas a combatir la corrupción. (PNVB 2013-2017)

En este sentido, se han encontrado dificultades tanto contextuales como estructurales. Los rezagos de las dinámicas del estado centralizado han complicado la generación de mecanismos para avanzar en el ejercicio de prácticas transparentes y la rendición de cuentas de las instituciones públicas. Es importante superar los modelos de control, en donde lo más importante es gastar los recursos en el marco de procedimientos institucionales, en lugar valorar el impacto que estos recursos generan en el territorio. Colocar el enfoque territorial en estos aspectos es un desafío, que tiene como primer paso la interlocución de los actores en el territorio, para luego configurar sistemas de control social sobre las intervenciones públicas. En consecuencia, la transparencia y control de las políticas y la gestión pública sólo pueden darse en el marco de una planificación territorial participativa, que se encuentre activada a partir de la intervención de la ciudadanía en la construcción de planes de desarrollo, planes sectoriales, presupuestos participativos, mecanismos de coordinación, e impulso de mecanismos de rendición de cuentas y de formación política y ciudadana.

8.- Soberanía alimentaria (Revolución de la Soberanía)

La Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria establece los mecanismos mediante los cuales el Estado deberá "cumplir con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente" Art.1. Al mirar al campo nos damos cuenta que este propósito está en un serio riesgo, con los mercados de alimentos inundados de productos importados que han arrasado con nuestra canasta básica e implantado una cultura de consumo foránea. Basta ver que el desayuno escolar entregado en las escuelas fiscales rurales y urbano marginales por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, continúa teniendo un componente de materias primas importado de alrededor del 65%, siendo está una inversión del Estado de 65 millones de dólares anuales.

Entre la década de los 80s y 2000 las políticas de desarrollo fural fueron mayoritariamente subsidiarias que se concretaban mediante programas sectoriales de combate, a la pobreza y apoyo a los agricultores "viables" siguiendo conceptos instrumentos y agendas establecidos por organismos multilaterales que endeudaron al país, evitando cambios estructurales, desarrollando una cultura de proyectos asistencialistas y clientelares y de impulso de prácticas de monocultivo orientadas al mercado externo.



Por otro lado un esquema de comercialización interna de alimentos altamente concentrador, que le deja al campesino un ingreso hasta 30 veces menor al que paga el consumidor final por el producto, incrementando la brecha campo-ciudad.

8. Situación Fiscal

Los ingresos totales¹ de los GAD municipales, históricamente han sido correspondientes con las transferencias del presupuesto general del Estado y la capacidad de recaudación propia en territorio. Así, en el período 2000-2006 y 2007-2011, la participación de los ingresos propios fue de 33% y 26%, respectivamente.

Por otro lado; hasta el añol 2010, las transferencias hacia los GAD se incrementaron, considerando que estaban atadas al crecimiento de los ingresos tributarios y petroleros, del gobierno central, debido a las diversas leyes de preasignación (FODESEC, FONDEPRO, entre otras).

Se advierte entonces, la necesidad de mejorar las capacidades de los GAD para generar ingresos propios y para invertir los recursos provenientes del presupuesto general del Estado, en virtud de la planificación y las competencias de los GAD.

En relación a la participación de los gastos de los GAD, respecto al PIB, las cifras muestran un cambio importante entre 1997, cuando alcanzaban el 2,1%. En el año 2010, llegó al 5,3%, lo cual significa un incremento de 3 puntos porcentuales. Este incremento del gasto está relacionado directamente con las transferencias que recibieron por las leyes de preasignaciones, principalmente por la Ley del 15%.

El gasto corriente realizado por los gobiernos municipales en el país, si bien creció en los últimos cinco años en un 90%, entre el 2007 y 2011, en el mismo periodo el gasto de inversión aumentó en un 53%.

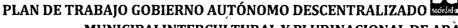
Dentro de la ejecución del gasto de inversión, los municipios han consignado principalmente sus recursos al sector de vialidad, al año 2011 se destinó el 32% para vialidad, el 26% para agua potable, alcantarillado y desechos sólidos, y el 3% para infraestructura urbana, entre otros gastos de inversión.

En Jos gobiernos provinciales se destaça et hecho de que el gasto de inversión, en conjunto, siempre se ha situado por sobre el gasto corriente, existiendo una mejora significativa por parte de los GAD en relación al gasto para inversión. Sin empargo, el reto nos pone frente al mejoramiento de la calidad del gasto, en virtud de la planificación del territorio de los GAD y sus competencias.

El financiamiento de los GAD ha tomado un impulso en los últimos cinco años, a través del Banco del Estado, lo cual lo convierte en el mayor acreedor para los GAD. Atraño 2011, el Banco del Estado efectuó desembolsos por USD 412 millones (69% à los GAD provinciales; 30% a los GAD municipales; y 1%, a los GAD parroquiales rurales.

¹ Los ingresos totales incluyen los ingresos propios y las transferencias que reciben los GAD





MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARÂJUNO álisis de la capacidad de endeudamiento de los GAD y sus

Urge realizar un análisis de la capacidad de endeudamiento de los GAD y sus modalidades, pues muchos de ellos han llegado a su límite máximo permitido, y no pueden acceder a nuevo endeudamiento.



Diagnóstico del territorio

DATOS GENERALES DEL TERRITORIO

El cantón Arajuno se encuentra localizado al centro oriente de la República del Ecuador, ubicado en la parte noreste de la provincia de Pastaza.

Altura: Posee una altura mínima de 155 msnm y máxima de 1128 msnm.

Temperatura Promedio: 24°C

Clima: Tropical húmedo.

Precipitación Anual: 3000 a 3500 mm.

Principales Redes Hídricas: Arajuno, Curaray, Oglan, Villano, Liquino, Sarayacu,

Cononaco.

Límites Políticos Administrativos

El cantón Arajuno cuenta con una superficie de 882981,013 Há y limita con

Norte: con la Provincia de Napo y la Provincia de Orellana.

Şur: çon el Cantón Pastaza.

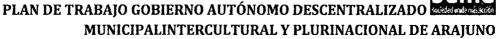
Este: con la República de Perú.

Oeste: com el Cantón Pastaza y Santa Clara

Organización Territorial

El cantón Arajuno está divido política y administrativamente en dos parroquias: Curaray y Arajuno. La parroquia de Curaray tiene una superficie de 819.168, 4 Ha, ocupando el 93% del total del territorio del Cantón; mientras que la parroquia de Arajuno con una superficie de 63812,6 Ha, representa el 7% del total de territorio.





Cuenta con 66 comunidades emplazadas a lo largo del territorio, divididas en 3 zonas para mejor administración y manejo.

DIAGNÓSTICO SOCIAL

Demografía

De acuerdo a los datos generados por el INEC en el último censo de población realizado en el 2010, la distribución de la población por sexo determina una mayor presencia masculina (52,41%) en relación a la femenina (47,59%). Hace 10 años según el censo poblacional del 2001, la población masculina alcanzaba el 53,36% y la femenina el 46,64%, esto refleja que la población por sexo no ha variado significativamente en la última década.

En lo que respecta a la distribución por rangos de edad las personas hasta 14 años representan el 49,40% de toda la población, mientras que las personas que se encuentran en el rango de 15 a 64 años alcanzan 48% y personas mayores a 64 años en un 2,58%. El grupo poblacional más representativo es el comprendido entre 5 y 9 años de edad con el 17% del total de la población. La población en edad económicamente activa es del 37,69 % según el Censo poblacional 2010.

En lo que respecta a densidad relativa poblacional del Cantón Arajuno, se ha podido determinar 4 categorías de densidad, Desde un habitante por kilómetro cuadrado, hasta mayor de 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

Como se puede observar el siguiente mapa la mayor parte del territorio del cantón Arajuno se encuentra en el rango de un habitante por kilómetro cuadrado. Mientras los rangos de 5-10 habitantes y mayores de 10 sobresalen en los poblados con mayor número de habitantes concentrados.

Llegando a la conclusión que los asentamientos humanos de mayor concentración se ubican junto a las vías de acceso carrozable.

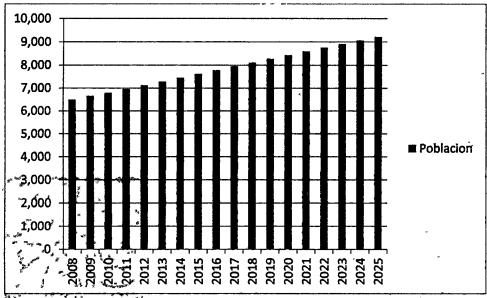
Tomando en consideración las proyecciones poblacionales elaboradas por SENPLADES para el periodo 2008 al 2025, el cantón contará con alrededor de 9.214 habitantes, esto quiere decir que dentro de este periodo de 17 años el cantón tendra un almento anual progresivo de aproximadamente 160 habitantes por año.

Gráfico #. Proyección Poblacional 2008-2025



23 suma soo sodelad sida nas soon

PLAN DE TRABAJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial del Canton Arajuno (Arajuno, 2011)

Población por comunidades

La población se encuentra distribuida en 32 comunidades dentro de la Parroquia Arajuno; 34 comunidades en la Parroquia Curaray, de las cuales 15 están cercanas a la Parroquia y a la zona de Villano y las restantes 19 se ubican en territorio Waorani.

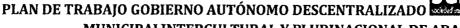
Existen también comunidades en las periferias del Cantón como Victoria, Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Ninamarum, Pavacachi, Huacamaya, Jesús Cocha, Nuevo San José ubicadas a la margen derecha del Río Curaray y las comunidades de Morete Cocha, Lipuno, 6 de Diciembre, Kurintza, Bellavista, Rayayacu, Rayourku y Chuvacachi asentadas al margen derecho del Río Villano que mantienen estrechos vínculos con Arajuno, motivo por el cual se encuentra en vigencia un convenio de delegación de competencias en servicios e infraestructura con el GADM-Pastaza.

Se ha determinado de acuerdo a datos obtenidos por comunidades del GADMA, del GADPPz y por encuestas realizadas una población de 7436 habitantes; de los cuáles el 51,4% son hombres y el 48,6% son mujeres; constituyendose en valores similares de acuerdo a la información del INEC 2011.

Población y Grupos Étnicos o Nacionalidades,

El 27% de las comunidades tienen una población inferior a 50 habitantes ubicándos la mayoría en territorio de la Nacionalidad Waorani, el 56% se encuentran entre los 51 y 150 habitantes con el predominio de la Nacionalidad Kichwa, siendo este el de mayor incidencia; entre los 151 a 300 habitantes apenas representan el 12% y solamente el 3% superan los 300 habitantes; debiendo recalcar que justamente el pueblo representativo de la Nacionalidad Waorani se encuentra en este grupo con alrededor de 301 habitantes. Únicamente la Cabecera Cantonal sobrepasa los 500 habitantes con 1214 personas.





MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO

El mayor número de comunidades se encuentran en territorios de la Nacionalidad Kichwa con el 68% y el 29% en la Nacionalidad Waorani, solamente un 3% es Shuar. Según INEC (2011) la mayoría de la población de Arajuno es indígena seguido por una minoría de Mestizos.

Tabla #. Autoidentificación según la cultura y costumbres de Arajuno

CULTURA	SEXO		
CULTURA	Hombre	Mujer	Total
Indígena	3213	2934	6147
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente			
Afrodescendiente	2	1 1	3
Negro/a!	-	-	-
Mulato/a* * . * .	1		1
Montubio/a	3	1	4
Mestizo/a	177	150	327
Blancola, 🤲 🔑	6	3	9
Otro/a	-	-	-
Total	3402-	3089	6491

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2011)

• El Cantón Arajuno posee una población de 6.491 habitantes, de los cuales, 1.290 se rencuentran ubicados en la zona urbana y 5.201 en la zona rural.

Cuadro Nº 1-

POBLACIÓN CANTONAL			
	Área Urbana o Rural		· · · · · · · ·
Sexo	Área Urbana	Área Rural	Total
Hombre	672	2.730	3.402
Mujer	618	2.471	3.089
Total	1.290	5.201	6.491

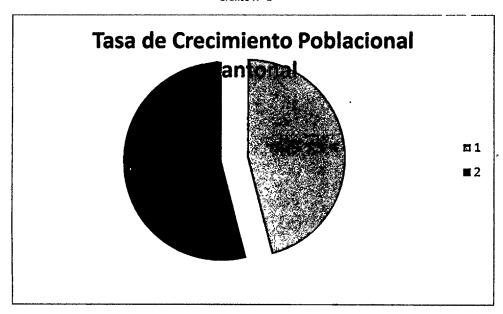
Cuadro № 2

	18 An 1 5			
POBLACIÓN POR ÉDADES!				
Grupos de edades	Sexo		Total	
Grupos de adades	Hombre	Mujer	1	
. De o a 5, años , * ∞	6.75	7.02	377 -	2
De 6 a 14 afios	954	876	1.830	
mar remarkable al 5 sa an 28 sa ño 5 a marken		~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	-1.529	of Pi
De 29 a 49 años	650	559	1.209	
De 50 a 65 años	209	185	394	
De 66 años y más	87	65	152	
Total	3.402	3.089	6.491	



- De la población existente 675 son hombres, comprendidos en una edad de entre 0 a 5 años de edad y 702 mujeres en el mismo rango de edad.
- La densidad poblacional del cantón es de 0,73 personas por km2.
- La tasa de crecimiento anual total a nivel cantonal, es el 2,57%; de esta el 2,79% corresponde a la población masculina y el 2,37% a la población femenina. (Ver gráfico).

Gráfico № 1



• La tasa anual emigración a 2010 representó el 6 % de la población. 83,33 % en mujeres y 16,66 % en hombres.

Infraestructura y Acceso a los Servicios Básicos

- Agua para el consumo humano

En el Cantón Arajuno el 30,30% de las comunidades tienen acceso al agua entubada, valor alejado de la media nacional (48%); siendo la principal fuente de abastecimiento de agua las que son tomadas directamente de los ríos, quebradas o pozos (48,48%).

Solamente en el área urbana existe un proceso de agua segura entubada; úbicada en el sector de Hinayo en la vía Arajuño-Puyo, con un mínimo tratamiento. En el sector rural el agua es captada y entubada sin ningún tratamiento.

El 13,64% de las comunidades del canton no tienen acceso al agua según este tipo de fuentes, siendo el agua lluvia su única provisión. El 85,9% de las viviendas en el área urbana (CIELCONS, 2011) tienen acceso a la red pública de agua, y únicamente el 29% lo consideran de buena calidad; el resto de habitantes se proveen del agua lluvia o tanquero. Según el Censo de Población y Vivienda INEC 2010, únicamente el 39,8% tiene el agua dentro de la vivienda.



El 65% de las comunidades con sistema de agua entubada se encuentra en la parte alta del Cantón cerca de las vías carrozables; siendo los asentamientos en la Nacionalidad Waorani los de menor accesibilidad a este sistema.

- Alcantarillado

En el área urbana las viviendas con acceso al alcantarillado de la red pública alcanza el 58,69% y el 21,7% lo hace a un pozo séptico, quedando un importante 19,5% que lo realiza a una quebrada, río o campo abierto.

Porcentaje de acceso al sistema de alcantarillado público por encima de la media nacional (48,5%), pero que sin embargo dado que la población se concentra en el centro de la ciudad, que representa apenas el 20% del área urbana total con un sistema, obsoleto, con grandes deficiencias técnicas (colapso de las cajas de revisión) y sin ningún tipo de tratamiento ha obligado a la Municipalidad a realizar los estudios para el nuevo sistema de alcantarillado público con un proceso amigable con el medio ambiente y que cubrirá el 62% de la cabecera cantonal con una proyección a 20 años horizonte.

- Recolección de desechos sólidos

Según datos obtenidos en la encuesta predial realizada en noviembre de 2011 por CIELCONS se observa que el 88,3% de las edificaciones del área urbana del Cantón eliminan sus desechos sólidos a través del carro municipal recolector de basura, y una iniciativa de reciclar del 5,6%. Las viviendas urbanas con servicio de recolección superan la media nacional (48,5%) de forma amplia, y la frecuencia con la que el recolector de basura pasa por las casas diariamente es del 48,6%, y más de dos veces por semana es del 47,2%; lo que le convierte a este sistema altamente efectivo; pero que no tiene tratamiento final, por lo que deberá ser incluido un programa de manejo integral de desechos sólidos. El 54,1% de la población consideran al servicio como bueno, y solamente el 7,7% se encuentra inconforme con el mismo.

En el área rural se prefiere eliminar los desechos sólidos directamente a un terreno baldío, quebrada o río produciendo un impacto negativo para los pueblos que se encuentran más debajo de estos asentamientos. Infecciones, en la piel, contaminación de ríos y uso de materiales no biodegradables afectan fuertemente el frágil ecosistema con grandes impactos negativos en la fauna y flora del cantón. Al encontrarse el Parque Yasuní en la meseta amazónica más abajo del mayor porcentaje de comunidades recibirá directamente los efectos que sú contaminación produzca, debiéndose realizar un plan de manejo ambiental con cambio de actitudes y costumbres de sus pueblos.

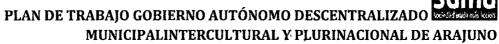
Salud

Actualmente en el cantón no existe hospital y solamente en las Parroquias Arajuno y Curaray se emplazan subcentros de salud con servicio ambulatorio y administrado por el Ministerio de Salud.



	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	DIAGNOSTICO	
EJE	Características principales del Cantón	Cuáles son los problemas y demandas prioritarios	Cuáles son las potencialidades del Cantón
The state of the s	El 6,57% de la población de Arajúno, tiene actividad económica en relación a la Provincia; encontrándose en la parroquia el 61,7% y en la parroquia Curaray,el 38,3%.	microempresariales y empresariales.	Recursos Naturales, flora y fauna, fuentes hídricas, 43 % Reserva de biosfera del Yasuni. Culturas vivas existentes, Kichwa, Shuar, Waorani, y Colonos Mestizos.
	Las actividades económicas que se generan al interior del cantón son diversas, dentro de las más importantes se señala la agricultura (62%), enseñanza (9%), administración pública (7%), manufactura (2%), construcción (2%) y actividades en hogares como empleadores (2%).	microempresariales con valor agregado e identidad propia y con	con talentos humanos Suelos adecuados para la siembra de una gran
Económico	Entre los principales cultivos que se realizan son: plátano, yuca, papaya, naranjilla, papa china, fréjol, caña y maní. Las encuestas indican que el 80 % de la producción van al consumo familiar y el 20 % para el mercado.	No pueden movilizar los productos al mercado por la dificultad del transporte y falta de centros de acopios dentro del cantón.	 Buena producción existente. Producción orgánica: Producción de productos con prácticas de siembras ancestrales.
The contract of the contract o	Igual que la producción en las chacras, la artesanía es una de, las actívidades que de manera general lo realizan en todas las comunidades, pueblos y nacionalidades.	La comercialización, es uno de los problemas detectados en el cantón, no se dispone de un mercado seguro, los intermediarios son los que reciben o compran a precios cómodos, para luego ser vendidos con ganancias jugosas en los mercados de las grandes ciudades.	Existe decisión política. Materia prima existente.
	De 85 comunidades asentadas solo 13 comunidades (15,5%), se	 Escasa experiencia en el manejo de Turismo Comunitarios. 	Arajuno es uno de los cantones que posee mayores atractivos





		DIAGNOSTICO	THE DETINEN, ON

EJE	Características principales del Cantón	Cuáles son los problemas y demandas prioritarios	Cuáles son las potencialidades del Cantón
	encuentran en proceso de oferta de turismo comunitario. Arajuno dispone de dos "hoteles" que brindan alojamiento y alimentación a comerciantes, negociantes, choferes, contratistas, técnicos que visitan la localidad por motivos de trabajo; mientras que los turistas nacionales y extranjeros prefieren hospedarse en cabañas de la Red de Turismo Comunitario. La municipalidad cumpliendo	 No existe inversión privada. No existe servicios básicos en las comunidades que realizan el turismo comunitario. La comercialización y promoción turística del cantón es insipiente. 	turísticos de la Provincia de Pastaza. Tiene para ofrecer a sus visitantes: bosques, ríos, lagunas, cascadas, senderos ecológicos, flora, fauna, cultura, gastronomía, turismo de aventura, entre otros.
	con las leyes, impulsa y apoya la creación de instancias de participación social, como son los consejos de planificación, seguridad, niñez y adolescencia, etc.	cantonal de participación y es una tarea pendiente de la	Reglamentos y Ordenanzas. Existe la voluntad ciudadana.
Político	El gobierno municipal, ha logrado un interesante desarrollo institucional, que se evidencia con la suscripción de convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, los cuales han sido importantes para fortalecer algúnos proyectos así como pará ejecutar algúnas obras.	No existe un departamento de Gestión de Proyectos que canalice propuestas a nivel nacional e internacional. No existe iniciativas desde la institución cantonal, para generar ingresos propios.	Las instituciones y organizaciones más relevantes que impulsan procesos de desarrollo en el cantón, podrían constituirse en potenciales aliados estratégicos para la ejecución de un verdadero plan de desarrollo.
Водин опинатия пом попомина. По	Existe una lista extensa de ordenanzas formuladas por la municipalidad en el transcurso de los últimos años que regulan diversos ejes del desarrollo de acuerdo a las	La mayoría de ordenanzas están destinadas para la zona urbana, y algunas de ellas exigen una actualización de acuerdo al nuevo marco legal.	Existe decisión política. Existe tálento humano.



	MUNICIPALINI ERCULI URAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO			
3		DIAGNOSTICO		
EJE	Características principales del Cantón	Cuáles son los problemas y demandas prioritarios	Cuáles son las potencialidades del Cantón	
The second secon	competencias que tiene la municipalidad. Arajuno tiene una población de adulto mayor de 60 años en adelante que se encuentran mayormente en las comunidades, sin la prestación de las atenciones adecuadas.	 Generar nuevas ordenanzas que mejoren el Sumak Kawsay de la población del cantón Arajuno. Se necesita construir un Centro de Atención Integral con cosmovisión para el adulto mayor, para atender a todas las personas de la tercera edad y con enfermedades catastróficas. 	Programas de atención social del-Patronato Municipal, e infraestructura física.	
Social	La violencia Intrafamiliar, han aumentado alarmantemente en los hogares, y la juventud se suman el consumo del alcohol, sustancias psicotrópicas y estupefacientes.	 Iniciar con escuelas para padres, talleres de capacitación a jóvenes, establecer controles más rígidos a los expendedores de cerveza y otros licores. Apoyo directo a jóvenes en emprendimientos de negocios. 	 Se cuenta con proyectos y perfiles sociales. Existe talento humano. 	
Ambiental	La temperatura media en el Cantón distingue tres zonas,; la zona alta (entrada vial de Puyo-Arajuno) con una temperatura media entre 22 y 24°C, la zona media, mantiene una temperatura media entre 24 y 26°C, y la zona baja mantiene una temperatura media entre 26 y 28°C. Los suelos del cantón tienen aptitud determinante a la implantación o mantenimiento de bosques naturales, y zonas establecidas como aptas para cultivos.	La calidad del suelo presenta limitaciones edafológicas importantes lo cual señala que en gran porcentaje del territorio esta como apto para bosques.	 Arajuno goza de una variedad de climas por contar con varios pisos climáticos que determinan las temperaturas y precipitaciones. Contamos con 4 montañas emblemáticas y con historia. Territorios ancestrales 	



		DIAGNOSTICO	4
EJE	Características principales del Cantón	- Cuáles son los problemas y demandas prioritarios	Cuáles son las potencialidades del Cantór
	Las cuencas más importantes se consideran las del río Arajuno, Cononaco y la del Curaray, por su relevante factor que favorece al transporte fluvial, para la conexión comercial y relacional comunitaria	Las cuencas hídricas están perdiendo su potencial uso y conservación por los embates de la contaminación ocasionados por la explotación petrolera, los derrames y maladisposición de sus residuos.	protegidos y manejados sustentablemen te. Desarrollo fluvial existente Contamos con e mayor número de cuencas hídricas las cuales son arterias de comunicación por nuestros pueblos ancestrales



PLAN DE TRABAJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA

	>> IETN/>>	DOLITIOAS.	
	DBJETIVOS	POLÍTICAS	METAS
1)	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.1 Proponer la inclusión económica y social, combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos reduciendo en un 8.7% al 2023.
	interculturálidad y	2.2 Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad, erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación al 2023.
3)		3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables.	Incremental en un 35% el tratamiento de los residuos sólidos reciclados, en relación al total de residuos generados al 2023
4).	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización	4.5 Profundizar el equilibrio la progresividad, la calidad y la oportunidad del gasto público, optimizando la asignación de recursos con un manejo sostenible del financiamiento público.	Incrementar la participación de la economía popular y solidaria en el monto de la contratación pública al 2023.
5)	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna y diversificar la oferta exportable.	Incrementar el acceso de la economía popular y solidaria mercados locales e internacionales al 2023. Incrementar el % de las actividades económicas que utilizan recursos biológicos como insumos para la provisión de bienes.
รู้ 6) พถาะสาขางสาขางสาขาง	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el	6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la	Incrementar en un 35% là participación de los alimentos producidos en el Cantón a nivel provincial y nacional.



PLAN DE TRABAJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CONTRACIONAL DE ARAJUNO MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO

	MUNICIPALINTERCULTURAL Y	PLUKINACIONAL DE AKAJUNO
buen vivir rural.	demanda nacional con	•
	respeto a las formas de	
	producción local y con	
	pertinencia cultural.	
7) Incentivar una	7.1 Fortalecer el sistema	Fortalecer el alcance y
sociedad	democrático y garantizar el	compromiso de la
participativa,	derecho a lá participación	participación ciudadana en la
con un Estado	política, participación	gestión del estado
cercano al	ciudadana y control social en	ecuatoriano, incrementar el
servicio de la	el ciclo de las políticas	% de mecanismos de
ciudadanja.	públicas.	participación ciudadana,
		implementadas en las
A STATE OF THE STA	3	entidades del Estado.
8) Promover la	8.2 Fortalecer la	Mejorar los índices de
transparencia y 🧻	transparencia en la gestión	percepción ciudadana sobre
la	de instituciones públicas y	la corrupción en los sectores
corresponsabilid :		públicos y privados, mejorar
ad para una	corrupción, con mejor	el índice de transparencia
nueva ética	difusión y acceso a	pública (dimensión
social	información pública de	ciudadana al 2023)
	calidad, optimizando las	
1	políticas de rendición de	
	cuentas y promoviendo la	
	participación y el control	
0) 0	social.	
9) Garantizar la	9.4 Posicionar y potenciar a	Mejorar el resultado de la
soberanía y la	Ecuador como un país mega	Balanza Comercial no
paz y posicionar	diverso, intercultural y	petrolera con países vecinos
estratégicament	multiétnico, desarrollando y	
e al país en la	fortaleciendo la oferta	
región y el	turística nacional y las	
mundo.	industrias culturales,	
	fomentando el turismo	
	receptivo como fuente	
	generadora de divisas y empleo en un marco de	
\$.4 2.5	protección del patrimonio natural y cultural.	18 16 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18
10) Contar con		Aumentar el índice de
lineamientos de	e.3 Optimizar lá /gestión financiera y las recaudación	Aumentar el Indice de capacidad operativa de los
articulación para	de ingresos propios de los	Gobiernos Autónomos
la gestión	Gobiernos Autonomos	Descentralizados
territorial y	Descentralizados.	20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
gobernanza	reduciendo la dependencia	Municipales y que se encuentren en rangos bajos
gobernanza multinivel:	de transferencias del	
THOIRING STATE	Presupuesto del Estado.	OTHISUIUS.
	Jupavio doi Ediado.	



Pensamiento nacional, propuestas desde el territorio

10 Revoluciones

1. REVOLUCIÓN ECONÓMICA, PRODUCTIVA Y DEL TRABAJO
2. REVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LAS CAPACIDADES
3. REVOLUCIÓN SOCIAL
4. REVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA
5. REVOLUCIÓN CULTURAL
6./REVOLUÇIÓN ÉTICA
7. REVOLUCIÓN POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL
8. REVOĽUČĽOŇ DĘ ĽA ŚOBERANIA Y LA INTEGRACIÓN
9. REVOLUCIÓN ÉCOLÓGICA
10. REVOLUCIÓN URBANA Y DEL TERRITORIO





En el marco de las 10 Revoluciones y de las 35 propuestas del Programa de Gobierno de la Revolución Ciudadana para el periodo 2013-2017, las propuestas territoriales apuntan a garantizar las condiciones para construir un "estado democrático del buen vivir desde los territorios", lo cual significa convertir esas propuestas nacionales en objetivos claros a nivel local, a fin de mejorar las condiciones de vida de nuestra gente.

1. Revolución Económica

Tranşformar la Matriz Productiva

Apoyaremos a la trasformación de la matriz económica y productiva del país, ejerciendo la autoridad para el uso y la ocupación del suelo, de tal forma que permita general condiciones locales para emplazamientos de nuevas industrias y el incremento de la productividad, enfocado a la creación de empleo en el territorio, de manera que influya directamente en la reducción de la pobreza.

En el contexto de la enorme inversión pública que caracteriza a la Revolución Ciudadana, se generarán incentivos para la producción de los sectores de las industrias prioritarias del Ecuador, con un fomento productivo que permita diversificar la producción local, para lograr reducir la dependencia comercial.

Impulsar la Economía Popular y Solidaria

Un nuevo modo de acumulación de la producción acompañará al cambio de la matriz productiva. Propone una necesaria redistribución de los factores productivos y sus excedentes; impulsar la democratización del acceso a los medios de producción; aumentar la productividad y la calidad; generar empleo y diversificar las formas de propiedad, que incluyan a nuevos actores organizados en la sustitución selectiva de importaciones y en la diversificación de exportaciones, exportadores y destinos.

El Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, impulsará los incentivos y las regulaciones adecuadas para que el sector popular y solidario pueda ser parte de la creación de empresas públicas, mixtas o cooperativas de producción, permitiendo la participación de la mano de obra como capital en la empresa. De igual forma, fortalecerá las cadenas productivas asociativas para vincularlas a canalés específicos de comercialización, poniendo prioridad en su articulación con las inversiones públicas así como en su participación privilegiada en las compras públicas, como algunas de las medidas para dinamizar sus ventas internas y expertaciones.



2. Revolución del Conocimiento y las Capacidades

Innovación y diálogo de saberes para la transformación productiva

Apoyaremos la generación de ideas creativas, la innovación, la libre circulación del conocimiento, visto como un bien público y abierto; su aprovechamiento, la potencial producción de bienes con alto valor agregado y servicios basados en estas ideas y la distribución de sus penetros. Todo ello siempre orientado a los elementos estratégicos de la transformación productiva como diversificación de la producción; es decir, nuevos productos, sustitución selectiva de importaciones, inclusión de nuevos actores, factores y territorio, incremento de oferta exportable, e incremento de eficiencia, productividad y competitividad.

Impulsaremos el diálogo de saberes para reinventar las relaciones entre diferentes conocimientos, saberes y expresiones culturales. Esto podrá convertirse en un recurso estratégico para el desarrollo humano sustentable, democratizando los procesos de interacción de los conocimientos, el impulso a la creación de una cultura de diversidad ciudadana, y un salto al reconocimiento, promoción y protección de los conocimientos alternativos. Éstos tienen validez, en la medida que forman parte de la experiencia colectiva, que son patrones asumidos desde las comunidades y que dan respuestas, en el territorio, a los problemas sociales, económicos, ambientales, de consumo, etc.

Investigación aplicada a la Economía Social y Solidaria

Impulsaremos una investigación con trasfondo ético y social. Debe ser una investigación aplicada en función de las necesidades del territorio y del país, y que posée un telón de fondo económico: busca construir económias sociales y solidarias.

La Revolución Ciudadana ubicará, en el centro de la economía social y solidaria, a la generación, acceso, producción y distribución de la información y el conocimiento, como nueva estrategia de acumulación y redistribución en la medida en que se trata de que la grandicia social sea mayor que la privada, por cuanto distribuye los beneficios de ese conocimiento de una forma abierta, gratuita o subsidiada.

La creación de capacidades para el uso extensivo de la tecnología, la gestión eficiente, la asociatividad y sustentabilidad en las iniciativas productivas, será prioridad en los Gobiernos Autónomos y Descentralizados de PAIS.



3. Revolución Social

Desterrar la pobreza extrema

Contribuiremos a desterrar la pobreza extrema, a disminuir los niveles de pobreza existente --como lo venimos haciendo-, y a aumentar y potenciar las capacidades y los niveles de bienestar de toda la población con políticas de inclusión, equidad, cierre de brechás, movilidad social e igualdad.

Las políticas de inclusión social complementarán el acceso a un conjunto básico de derechos para sátisfacer necesidades y generar capacidades. Estos dos elementos forman parte del núcleo de la inclusión social, que es el nivel básico que garantiza el Estado. El fortalecimiento de la coordinación entre niveles de gobierno y entre gobiernos del mismo nivel será fundamental para la maduración del proceso de salida de la pobreza, la habilitación de la población, su capacitación y potenciación, y la vinculación a mecanismos y espacios en los que se ejerza la participación efectiva en los ámbitos económico, social, político y cultural.

Se promoverá la conformación y funcionamiento de redes integrales de servicios sociales conforme las necesidades de cobertura y acceso de manera concurrente entre los diferentes niveles de gobierno.

Servicios para todos

No nos bastará con reducir la pobreza, pues es tarea ideológica de los gobiernos descentralizados de PAIS reducir la inequidad y nuestro mejor esfuerzo estará fundamentalmente orientado a cerrár las brechas en la provisión de servicios, reduciendo la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, especialmente en zonas de población históricamente postergadas.

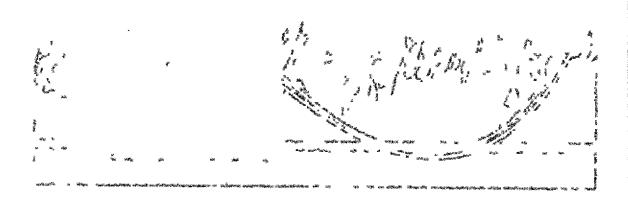
Mejoraremos junto al Gobierno Nacional la cobertura actual urbana y rural de acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y gestión de residuos solidos y líquidos

Poniendo en el centro la universalización, consideramos el bienestar y sus múltiples dimensiones como derechos garantizados, con la provisión de bienes y servicios públicos, cuyo acceso no dependa de una condición laboral específica o de una "etiqueta" de pobreza. La inclusión y la seguridad deben tender a ser universales y de calidad, para todos y todas.



Garantizaremos gradualmente la cobertura de los servicios, mediante redes y conexiones en áreas urbanas, sub urbanas y rurales, bajo el principio de equidad territorial y considerando sinergias entre autoridades de los GAD vecinos.







4. Revolución de la Justicia, la Seguridad y la Convivencia

Garantía y protección de derechos

Las prefecturas, los municipios y gobiernos parroquiales son instrumentos de garantía y de protección de derechos. Garantizaremos conforme a las competencias de cada nivel de gobierno, el derecho humano al agua, a través del servicio de agua potable; el derecho a la salud, mediante la dotación de servicios de alcantarillado y el manejo integral de los residuos sólidos; el derecho a un ambiente sano, mediante la gestión ambiental provincial y la ejecución de obras en cuencas y micro cuencas; el derecho a la alimentación, al trabajo, a través del fomento agropecuario y el riego; de igual forma, el fomento productivo y el incentivo de la organización comunitaria para vigilar los servicios públicos y preservar el medio ambiente.

Se promoverá la conformación y funcionamiento de redes integrales de servicios sociales, conforme a las necesidades de cobertura y acceso, en concurrencia y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno.

Apoyaremos e impulsaremos el Sistema de Protección de Derechos, cuyos elementos fundamentales son los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, las Juntas Cantonales y las Redes de Protección de Derechos de los grupos de atención prioritaria.

Mayor seguridad

Impulsaremos acciones para erradicar la violencia intrafamiliar, la violencia en las calles, en los estadios; así como también la lucha frontal contra la delincuencia común y el crimen organizado.

Complementaremos las políticas de seguridad implementadas desde las instituciones del orden, planificando adecuadamente el territorio, articulando la institucionalidad en los consejos de seguridad de sus jurisdicciones, emitiendo medidas que permitan erradicar los focos de delincuencia y motival la organización social.

Gestionaremos, bajo los principios de descentralización subsidiaria los riesgos naturales y antrópicos, transformando ciudades con alta vulnerabilidad en ciudades resilientes, promoviendo el involucramiento de toda la comunidad en el diseño de un plan de Seguridad Ciudadana, con énfasis en la prevención, que incluya, no sólo la inseguridad objetiva, sino la subjetiva.



5. Revolución Cultural

Nuevos espacios públicos

Recuperaremos y ampliaremos el acceso de la gente al espacio público que fuera privatizado en el pasado; garantizaremos los derechos culturales, forjando la construcción de la memoria de las diversas identidades. Esto supone valorar la diversidad, respetar sus espacios de reproducción e intercambio, recuperar, preservar y acrecentar la memoria social.

Promoveremos el ejercicio del derecho a acceder y participar del espacio público, como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad, para garantizar la vitalidad y el conocimiento de las identidades diversas.

Impulsaremos las ciudades para todos y todas, ciudades sin monumentos a la vanidad, ciudades edificadas con amor para sus habitantes y visitantes. Proponemos la reconstrucción de los espacios urbanos y rurales con identidad, en diálogo eterno con los valores humanos.

Nuestra acción no sólo cimentará la transformación física de los entornos urbanos, sino de la actitud de quienes habitan el territorio. El cambio cultural debe insertarse de forma urgente en nuestras agendas, de manera transversal, en toda inversión pública.

Recuperar y mantener el patrimonio local

Promoveremos y protegeremos el derecho que tienen las personas a conocer y acceder a su patrimonio histórico y cultural, a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a aquellas diversas. Promoveremos el derecho de los pueblos a una identidad y lenguaje propios, parte del acetyo cultural

Impulsaremos la reapropiación social del patrimonio cultural, para potenciar la memoria crítica, las identidades y la innovación cultural, de manera qué el patrimonio deje de ser un mundo de objetos en exhibición, y se convierta en un sistema para la reactivación de la memoria social. Este enfoque revierte la vieja práctica que permitia la apropiación institucional o privada de los objetos patrimoniales.

Promoveremos la cultura del bien hablar, del bien hacer, de cada uno de nuestros comportamientos como vecinos. Cada barrio puede y debe empezar a empoderarse y ser agenté de cambio positivo, reconociendo que la cultura no son sólo las artes y expresiones que de ella se derivan. . Una nueva cultura de consumo que va más allá de los productos culturales y que prioriza la producción local sobre los bienes



importados, reemplazará la cultura de las corporaciones cada vez más enquistada en nuestra sociedad.

6. Revolución Ética

Transparencia total

Promoveremos la recuperación de valores culturales representativos de la sociedad, como la honestidad, la lealtad, la responsabilidad, la probidad, el respeto y la dignidad, que han sido transmitidos por generaciones y que expresan, además de las cualidades ciudadanas, la voluntad de transitar por un camino de equidad, libertad y solidaridad.

Lucharemos frontal y radicalmente contra la corrupción en todas sus manifestaciones, transformando el servicio público en una gestión de total transparencia. Desterraremos las practicas y las relaciones de corrupción entre servidores públicos y actores privados. Aportaremos al afianzamiento de una ética y responsabilidad empresarial y gremial, basadas en la transparencia y el cumplimiento de la ley, y luchando cotidianamente contra la impunidad.

La transparencia, antítesis de la corrupción, será abordada con el concurso de toda la institucionalidad pública y la sociedad en su conjunto.

Trabajaremos de manera incansable para que mujeres y hombres no se dejen colonizar nunca más por el egoísmo del capital, por las ambiciones desaforadas del individualismo del mercado. Mujeres y hombres que dejen atrás el pasado de despojo que excluyó y postergó a miles de personas. Mujeres y hombres que hagan un pacto con la ética, como fundamento de convivencia; que recuperen la memoria histórica. Mujeres y hombres orgullosos de la Patria del Buen Vivir, de la Patria honrada.

Implementaremos acciones para que los funcionarios públicos se transformen en piotieros de la honestidad y la transparéncia; en funcionarios orientados al servicio y no al negocio; que diseñen e implementen, en el día a día, cada institución y a las autoridades de la lacra de la corrupción.

En suma, los Gobiernos Autónomos y Descentralizados de PAIS serán los precursores de la construcción de la ética revolucionaria de sus ciudadanos.



7. Revolución Política

Poder popular y ciudadano

Apoyaremos 3 vias de ejercicio del poder popular:

- a) La participación directa, haciendo realidad la conformación de las asambleas locales como espacios para la deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos, fortaleciéndo su su capacidades de interlocución con las autoridades, para incidir de manera informada en el ciclo de las políticas y la gestión de lo público, en las acciones de planificación ven los presupuestos participativos.
- b) Las acciones de control social de la gestión de lo público (sea esta gestión pública o privada), reforzando capacidades de petición para rendición de cuentas, que vayan más allá de los tradicionales ejercicios de escucha de informes. Deben implementarse acciones dinámicas capaces de comparar lo ofertado y lo actuado.
- c) Promoveremos la organización autónoma de la sociedad civil, mantendremos activa la movilización ciudadana, dinamizando el tejido social para mantener vivo el poder constituyente, que es la base de la soberanía popular.

Articulación de niveles, descentralización y regiones

Impulsaremos las relaciones entre los niveles de gobierno, reconociendo que la desconcentración y la descentralización del Estado –formulada en conjunto y aplicada de manera coordinada– es una herramienta clave para lograr una adecuada sinergia. Fortaleceremos el rol que tienen los GAD, en el ordenamiento territorial y en la definición de los usos y ocupación del suelo.

Reconociendo el indudable fortalecimiento de lo público a nivel nacional, promoveremos acuerdos y acciones directas para robustecer y consolidar las capacidades de los GAD, a fin de lograr un Estado robusto y eficiente en todos sus niveles.

Trabajaremos con mayor celeridad y profundidad para el traslado de competencias con los recursos correspondientes. De la misma manera, serán definidos adecuados modelos de gestión y se establecerán fondos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos más pequeños, sobre todo, de aquellos agrupados en mancomunidades.

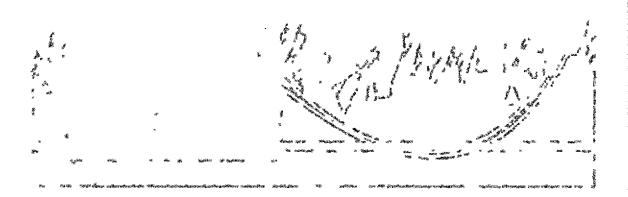


PLAN DE TRABAJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO

Impulsaremos la regionalización como un medio para superar las inequidades territoriales, promover nuevos polos de desarrollo y reducir el profundo centralismo que ha vivido la sociedad ecuatoriana.







8. Revolución de la Soberanía

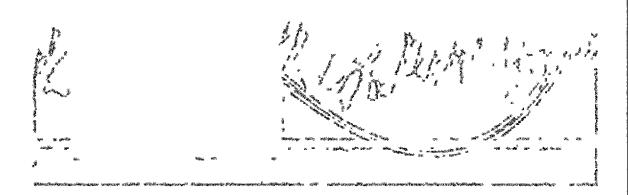
Soberanía alimentaria

Impulsaremos desde los territorios un modelo de Revolución Agraria para la Soberanía Alimentaria. Esto podrá concretarse con la participación activa de los GAD y el campesinado organizado, a fin de buscar cambios estructurales que permitan alcanzar la equidad, la cohesión, el conocimiento, la inclusión, la emancipación, la sustentabilidad, la innovación, la productividad y la solidaridad en el campo. Un modelo que viabilice la sostenibilidad del campo e inaugure una nueva relación campo-ciudad, con la cual el trabajo del campesino y su familia no se vea obligado a subsidiar la canasta de alimentos de los habitantes de las ciudades.

Debemos dinamizar los pasos para la redistribución de la tierra y del agua y para mejorar los procesos de legalización de la tenencia de la tierra, mediante la convergencia adecuada entre gobierno central y los GAD.

Es necesario ampliar los esfuerzos para la dotación de riego, mejorando la cobertura y eficiencia de los sistemas públicos y comunitarios, garantizando la redistribución de los caudales. Una estrategia nacional y regional de gestión del agua de riego implica la colaboración estrecha entre niveles de gobierno.

De igual manera será importante aumentar la inversión en infraestructura productiva, para lo cual tanto el gobierno nacional como los GAD pueden contribuir a generar la industrialización local de productos alimentarios.





9. Revolución Ecológica

Territorios verdes

Con nuestro compromiso irrenunciable con la naturaleza, promoveremos el derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación y en coherencia con el Buen Vivir y los derechos de la naturaleza. Apuntalaremos este derecho con el desarrollo de normativas y estándares de protección, que incluyan instrumentos jurídicos, políticos e institucionales, como también de políticas a aplicarse.

Llevaremos adelante un ordenamiento territorial y la búsqueda de asentamientos humanos sostenibles, en los ámbitos urbano y rural, que son prioritarios para que las dinámicas poblacionales estén acompañadas de sistemas efectivos de gestión de los servicios básicos y la ampliación de los espacios naturales considerados como bienes públicos.

El desarrollo de procesos limpios y eficientes para la eliminación de los desechos sólidos de los centros urbanos será prioridad en los GADs de PAIS.

Las intervenciones territoriales pondrán en valor el patrimonio natural de áreas turísticas protegidas, la ampliación de áreas naturales protegidas en la zona marino costera, la consolidación de zonas de reserva de biósfera, y la recuperación de ecosistemas.

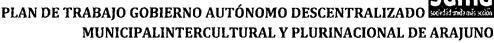
Producción limpia

Nuestro apoyo a la nueva matriz productiva y energética del Ecuador plantea retos sustanciales para incorporar medidas de producción sostenible, en sectores que tienen un alto potencial económico y que demandan el uso de recursos naturales a gran escala.

Promoveremos la formación del talento humano y la incorporación de tecnologías que permitan, desde la etapa de planificación de las intervenciones, velar por un manejo de los frecursos naturales dentro de los límites ecológicos del territorio.

En nuestros territorios velaremos para que la ubicación de los provectos estrategicos nacionales se produzca en zonas con menores presiones y con la prevención apropiada de la contaminación ambiental. Implantaremos políticas de estímulo, regulación y control para una producción industrial limpia, que contemple acciones amigables con la naturaleza y de respeto y apoyo al desarrollo sostenible de las poblaciones de su área de influencia.





10. Revolución Urbana y del Territorio

Mejor capacidad de gobierno y capacidad institucional

Realizaremos acciones para elevar la capacidad institucional y de gobierno del GAD, junto con el proyecto de gobierno y la gobernabilidad, que forman el triangulo de gobierno. Fortaleceremos las entidades y/o empresas públicas prestadoras de servicios, para garantizar atención y servicios con calidad y con calidez, acorde a los estándares requeridos y establecidos por los ministerios rectores.

Impulsaremos un modelo de gestión de GAD con el sello de PAIS, que incluirá la incorporación de enfoques de equidad en la administración y en las políticas públicas locales; el ejercicio pleno de la autoridad democrática para ejercer control y regulación en sus respectivas, competencias; la implementación de procesos de participación ciudadana; el impulso de modelos de inversión y captación recursos que permitan la superación de la inequidades y la construcción del Buen Vivir a nivel local.

Impulsaremos las mancomunidades entre GAD y otras formas de asociación con el sector público, comunitario y privado, como estrategia para optimizar la inversión en manejo de cuencas hidrográficas o prestación de servicios públicos.

El nuevo territorio

Reivindicaremos el derecho de la gente a ser dueña de una ciudad escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva en el marco del Buen Vivir, que reconozca y mantenga la cultura viva de los pueblos y nacionalidades, considere espacios públicos ecológicos y de recreación, con calidad, movilidad alternativa y accesibilidad para personas con capacidades especiales.

Controlaremos el crecimiento urbano a fin de evitar ciudades dispersas y optimizar los rendimientos de las existentes, cultivaremos una visión integral del espacio público, que incluya las áreas naturales de protección y también áreas verdes urbanas, indispensables para la sustentabilidad de la ciudaded y para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Fortaleceremos la autoridad local para el control del uso del súelo (sectores inmobiliarios o traficantes de tierras), garantizando espacios para la construcción de vivienda de carácter social.

En lo urbano se impulsará la consolidación urbanística, el freno a la expansión desordenada pero también la construcción de centralidades urbanas con uso eficiente de la energía.



En lo rural se promoverán nuevos desarrollos vinculados a las vocaciones productivas de cada territorio y a la consolidación de centralidades rurales, como lugares estratégicos de concentración de las actividades de servicio, apoyo y complementariedad de las actividades agropecuarias

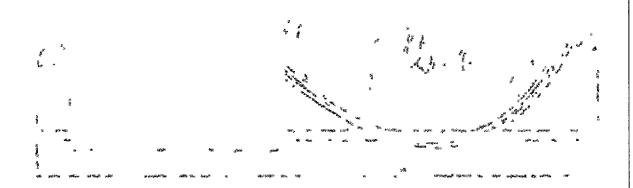
Estas transformaciones mejorarán los espacios comunes y generará una plusvalía a los bienes inmuebles que será regulada y retribuida al conjunto de los ciudadanos. La regulación urbanística garantizará la función pública del urbanismo, considerando el suelo urbano como un bien social.

Movilidad Sustentable

Siempré nuestra prioridad serán los peatones. Impulsaremos iniciativas integrales de movilidad que permitan a los ciudadanos trasladarse en menor tiempo, con la implementación de nuevos medios de transporte masivo que brinden un servicio de calidad y que garanticen seguridad.

Fomentaremos la movilidad no motorizada, a través del uso de la bicicleta que permite mejorar la calidad del ambiente, reducir la congestión vehicular, disminuir el consumo de energía y cuidar la salud.

Propondremos políticas de restricción de vehículos privados ya que el incremento del parque automotor rebasa la capacidad de las ciudades generando efectos negativos en la calidad de vida, estas políticas irán obviamente acompañadas del mejoramiento de los servicios de transporte público.





Propuesta para el territorio

Plan P	lurianual - Plan de Tra	bajo	
Nombre del Candidato:	CESAR NEPTALÍ GREFA AVILÉZ		
Dignidad a la que aspira:	Alçãide		
Provincia:	PÄSTÄZA		
Cantón:	ARAJUNO		
Organización Política:	ALIANZA PAIS 35-SUMA 23		
Período de Planificación:	2019 - 2023		
Estrategia			
Objetivo General	Construir el cantón del E	Buen Vivir.	
	habitantes del cantón, la ambiente sano y saludable paz y conviyençia Intercultu	a que la población sicos de calidad, nte y sustentable, uros y suficientes, afraestructuras que totidiano de los a garantía de un e y en un lugar de	
Objetivo Específico 1	Ampliar la cobertura de servicios en saneamiento ambiental (agua potable, alcantarillado y residuos sólidos) así como mejorar la calidad en la prestación de los servicios.	Indicadores	Indicadores para Plan de trabajo de concej a les
Actividad 1	Elaborar e implementar el Plan de Ampliación de Cobertura de Agua Potable en el cantón con énfasis en las comunidades rurales	Plan diseñado al primera año de gestión e implementado a terminar el último año de gestión.	Ordenanza aprobada en el primer año, implementada al culminar el cuarto año de gestión



1	MUNICIPALINTERCULTURAL		,	
Actividad 2	Elaborar el Plan de Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado en la cabecera cantonal, Parroquial y baterías sanitarias ecológicas en las comunidades alejadas de manera progresiva y de acuerdo a los recursos disponibles en la municipalidad.	Plan diseñado en el segundo año de gestión e implementado en el último año de gestión.	Presupuesto aprobad designado.	do y
Actividad 3	Mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos, depuración de aguas residuales del cantón.	Implementado el proceso de mejoramiento de gestión de los desechos sólidos en el segundo año de gestión.	Revisión y aplicación la ordenanza.	de
Actividad 4	Diagnóstico y plan emergente para mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios.	Plan emergente implementado en su totalidad al culminar el cuarto año de gestión	Resolución aproband Plan emergente apro en el primer año de gestión.	
Actividad 5	Impulso a procesos de mejora en la calidad de servicios básicos así como en el tratamiento de aguas residuales	Plan de mejoramiento de la calidad de los servicios implementado en su totalidad al culminar el cuarto año de gestión	Resolución aproband Plan para mejoramien de la calidad de los servicios aprobada en primer año de gestión	nto n el
Objetivo Específico	Promover un ambiente sano y	<u> </u>		
2	saludable en el cantón			
Actividad 1	Promover la regulación y control de la contaminación provocada por elementos antrópicos	Plan de regulación y control de la contaminación ambiental en el cantón diseñado en el primer año de gestión e implementándose al culminar el gestión.	Ordenanza aprobada el primer año y ejecu al culminar el cuarto de gestión:	tada
Actividad 2	Planificar, autorizar, regular y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en playas de ríos, lagos, lechos de ríos	Elaborado diagnóstico cantonal de la disponibilidad de material áridos y pétreos. Diseñado e implementándose el protocolo para	Ordenanza aprobada el primer año y ejecu al culminar el cuarto de gestión.	tada



	MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO			
		planificar, autorizar, regular y controlar la explotación de material áridos y pétreos		
Actividad 3	Plan de des-contaminación ambiental de (playas, ríos, lagos, riveras de ríos)	Plan diseñado al primer año e implementándose hasta culminar el último año de gestión	Ordenanza aprobada el primer año y ejecu al culminar el cuarto de gestión.	ıtada
Åctividad 4	Pían de Manejo y Conservación del 43 % del territorio de la Reserva de Biosfera Yasuní	Plan implementado al tercer año de gestión	Ordenanza aprobada el primer año y ejecu al culminar el cuarto de gestión.	ıtada
Actividad 5	-Promover un plan de uso y aprovechamiento de los recursos genéticos y saberes ancestrales y la investigación científica.	Plan diseñado en el segundo año de gestión e implementado en el último año de gestión.	Elaboración de una ordenanza, y puesto ejecución en el segur año de gestión.	
Objetivo Específico 3	Promover la movilidad universal y sustentable en el cantón	Indicadores		
Actividad 1	Diseño e impulso del sistema de movilidad cantonal	Plan de movilidad cantonal implementado al 2 año de gestión	Ordenanza aprobada el primer aña y ejecu al culminar el cuarto de gestión.	tada
Actividad 2	Asumir las competencias de tránsito de acuerdo al modelo de gestión correspondiente (Planificación, regulación y control del tránsito, transporte y seguridad vial)	Acreditación de la ANT al GAD como titular de la competencia al 2 año de gestión.	Ordenanza que planifi regule el tránsito, trans terrestre y seguridad v el cantón.	sporte
Actividad 3	Apoyo al fortalecimiento el sistema de transporte público (carriles exclusivo, incentivos tributarios) así como la implementación de políticas de movilidad alternativa: ciclo vías, ecorutas, entre otras	Programa de apoyo al a transporte público y regulación del , transporte privado implementándose al segundo año de gestión	Plán de foménto de transporte público y regulación del privad	lo
Actividad 4	Política cantonal de educación vial con implementación de señaleticas en calles y avenidas en el cantón	Campaña-cantonal de l'éducacióm via l'éducacióm via l'éducacióm via l'éducacióm via l'éducación l'éduc	Resolución aprobad	a



	MUNICIPALINTERCULTURAL	Y PLURINACIONA	AL DE ARAJUNO
Objetivo Específico 4	Democratizar el espacio público garantizando accesibilidad y apropiación de las y los ciudadanos de los sectores urbanos y rurales del cantón	Indicadores	
Actividad 1	Implementación y/o mejoramiento de espacios públicos en todo el territorio cantonal (plazas, parques, mercados, terminales)	Estudios y obras realizados en el segundo año de gestión municipal. Porcentaje de espacios mejorados al finalizar el 4to año de administración municipal	Plan y Presupuesto aprobados.
Actividad 2	Regular el crecimiento urbano para destinar zonas específicas de espacio verde, con énfasis en las zonas de concentración de pobreza y de mayor conflictividad	Plan de Uso y Ocupación del Suelo implementándose al culminar el primer año de gestión.	Aprobación del Plan de uso y ocupación del suelo en el primer año de gestión
Actividad 3	Elaboración y ejecución de plan para construcción y/o fortalecimiento de espacios de encuentro de las y los ciudadanos. (parques, polideportivos, casas comunales, bibliotecas inteligentes, espacios interculturales con arquitectura ancestral, malecón y teleférico.)	Plan diseñado al segundo año e implementándose hasta culminar el último año de gestión. Número de espacios públicos construidas.	Plan y presupuesto aprobado en el primer año de gestión para impulsar la creación de espacios públicos en todo el territorio
Actividad 4	Implementar un plan para promover la seguridad ciudadana en el área urbana y fural del cantón.	Plan diseñado al culminar el primer año de gestión y en proceso de implementación hasta culminar el último año de gestión.	Regulación y aprobación de ordenanza para la ejecución del plan cantonal de seguridad ciudadána.
Objetivo Específico 5	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la planificación, regulación y control del uso del suelo.	Indicadores	SAN TAME OF THE SAN TAME OF TH
Actividad 1	Elaboración/actualización e implementación del Plan cantonal de uso y ocupación del suelo	Plan elaborado en el primer año y ejecutado al cuarto año de gestión municipal	Aprobación del Plan de uso y ocupación del suelo en el primer año de gestión



MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO				
Actividad 2	Elaboración de propuesta de ordenanza que norme y regule el régimen urbanístico en el cantón que priorice el espacio público y la vivienda de interés social	Plan aprobado al culminar el primer año e implementada en el cuarto año de gestión municipal	Aprobación de la ordenanza y del plar implementación urbanístico.	n de
Actividad 3	Actualización del catastro municipal en correspondencia con la normativa vigente	Catastro municipal actualizado al culminar el cuarto año de gestión municipal	Aprobación de la propuesta.	
Actividad 4	implementación de un plan para la recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural y natural del cantón	Implementado la coordinación para la ejecución del Plan al terminar el cuarto año de la administración municipal	Aprobación de resol para la implementad del plan	
Actividad 5	Promover normativa para el crecimiento ordenado de la ciudad y evitar segregación espacial	Ciudadanía empoderada de la normativa, en el primer año e implementada a partir del segundo año de gestión	Ordenanza aproba	ada
Actividad 6	Promover la inversión equitativa del presupuesto municipal en la zona urbana y rural	Políticas municipales aprobadas al culminar el primer año e implementada a partir del segundo año de gestión municipal	Fiscalizar la acción ejecutivo municipal el cumplimiento efe de las políticas municipales y la repartición equitati presupuesto.	para ectivo
Objetivo Específico 6	Contribuir con el desarrollo económico cantonal para el cambio de la matriz productiva en el país	Indicadores		
Actividad 1	Öptimización y reducción de trámites municipales.	Implementación de ordenanza al culminar el primer semestre de gestión municipal	Aprobar ordenanza o primer semestre de gestión municipal	en el



	MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO			
Actividad 2	Impulsar la democracia en la inversión municipal para dinamizar la economía local. (compras municipales).	Plan aprobado al culminar el primer año e implementada a partir del segundo año de gestión municipal	Aprobar acuerdo poniendo en vigencia Plan en el primer semestre de gestión municipal	a el
Actividad 3	Creación de un programa de Apoyo e impulsar a las cadenas productivas de cacao, plátano, yuca y elaboración de artesanías, con valor agregado que se implémenten en el cantón.	Plan aprobada al culminar el segundo año e implementada a partir del tercer año de gestión municipal	Aprobar acuerdo poniendo en vigencia Plan para su implementación a padel segundo año de gestión	
Actividad 4	Ďiseño e implementación de un sistema de Banco Comunitario para atraer inversión local.	Programa aprobado al culminar el primer año e implementada a partir del segundo año de gestión municipal	Aprobar la propuest disponiendo el presupuesto para la implementación del Programa a partir de segundo año de gest	ıI
Actividad 5	Aportar en la dotación de la logística necesaria para el desarrollo de actividades económicas.	Plan aprobado al culminar el primer año e implementada a partir del segundo año de gestión municipal	Aprobar acuerdo poniendo en vigenci Plan para que rija a del segundo año de gestión	
Objetivo Específico	Promover la conectividad			
7	cantonal			
Actividad 1	Aportar en la planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad urbana	Plan aprobado con participación ciudadana al culminar el primer año de gestión	Aprobar acuerdo poniendo en vigenci Plan al culminar el p año de gestión	
Åctividåd 2	Mejorar la red vial cantonal	Implementación de Programa de mejoramiento vial cantonal al culminar el cuarto año de gestión	Aprobar acuerdo poniendo en vigenci Plan al culminar el cu año de gestión	a el uarto
Objetivo específico 8	Fomentar la participación activa de la ciudadanía y la transparencia y rendición de cuentas de la gestión municipal	Indicadores		





	MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO			
Actividad 1	Elaboración participativa de los planes y programas y otros instrumentos de planificación cantonal	Plan aprobado con participación ciudadana al culminar el primer año de gestión	Aprobar los planes y programas de los mandantes.	
Actividad 2	Implementación del Sistema de Participación Ciudadana cantonal así como de los espacios ciudadanos (silla vacía, entre otros)	Sistema de participación ciudadana implementándose	Aprobación de ordenanza disponiendo implementación de Sistema de participación ciudadana (Ejecútese)	
Actividad 3	Instalación de mesas de diálogo ciudadano para la resolución alternativa de conflictos	Plan elaborado en el primer año y ejecutado al cuarto año de gestión municipal	Aprobación de acuerdo para la implementación del plan hasta el cuarto año de gestión	
Actividad 4	Elaboración anual de presupuestos participativos	Presupuestos participativos anuales	Aprobación del presupuesto disponiendo implementación del Sistema de presupuesto participativo anual	
Actividad 5	Acceso permanente a la información de la gestión municipal a través del Medio de comunicación radial local, y provincial página web del GADM	Información de la gestión municipal en la radio desde el primer semestre de gestión municipal	Aprobación de la propuesta y su financiamiento.	
Actividad 6	Rendición semestral de cuentas del GAD municipal a la ciudadanía	Eventos periódicos de rendición de cuentas con la población	Fiscalización a la rendición de cuentas del Alcalde. Rendición de cuentas anual a la ciudadanía	
Objetivo Específico 9	Implementar el sistema cantonal de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Indicadores	3 2 a 2 x 3 x 3 x	
Actividad 1	Plan de intervención coordinado de extinción de incendios a con la intervención del COE a Nivel Cantonal	Coordinado el plan en ejecución al segundo año de la administración municipal	Aprobación de la propuesta y su financiamiento	
Actividad 2	Construcción de un espacio apropiado para el Bene Meremerito Cuerpo de Bombero cantonal.	Al culminar el segundo año de gestión, un Cuerpo de Bombero implementada y	Proyecto de Ordenanza aprobado y en ejecución.	



	MUNICIPALINTERCULTURAL	. Y PLURINACIONA	AL DE ARAJUNO
y⊊ 39		equipada prestando todo los servicios a la ciudadanía del cantón.	
Objetivo Específico 10	Fortalecer la institucionalidad	Indicadores	
Actividad 1	Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal	Plan Aprobado e implementándose al culminar el primer año de gestión	Aprobación de ordenanza aprobando el plan de desarrollo cantonal al culminar el primer año de gestión
Actividad 2	Promover la cultura de corresponsabilidad y pago de los impuestos prediales urbanísticos y de otros servicios.	Generando el incremento de ingresos propios desde el segundo año de gestión	Aprobar resolución al culminar el primer año de gestión
Actividad 3	Creación del Departamento de gestión de Proyectos de cooperación internacional.	Plan de gestión de cooperación implementándose a partir del segundo año de gestión	Aprobar el Proyecto de ordenanza mediante resolución para la implementación del Departamento a partir del segundo año de gestión
Actividad 4	Promover el desarrollo de capacidades de los funcionarios municipales para mejorar la calidad de los servicios.	Plan de fortalecimiento implementado en un 100% al finalizar la gestión.	Aprobar resolución para la implementación del plan a partir del primer año de gestión
*Actividad 5	Optimizar el talento numano para garantizar eficiencia y calidez.	Al segundo año de ģestión, se brinda un servicio eficiente y de calidez humano.	Propuesta aprobada y en plena ejecución.
Objetivo Específico	Impulsar políticas sociales que promuevan la inclusión social y económica en el cantón	Indicadores	gan fin a gift a
, Áctividad 1	Plan de promoción de derechos a lo largo del ciclo de vida y espacios de diálogo para fortalecimiento del tejido social	Plan elaborado en el primer año y ejecutado al cuarto año de gestión municipal	Aprobar resolución para la implementación del plan a partir del primer año de gestión





Actividad 2	Elaborar e implementar el plan de inclusión social del cantón que incluya las acciones afirmativas para los grupos de atención prioritaria, (Vulnerables).	Plan elaborado en el primer año y ejecutado al cuarto año de gestión municipal	Aprobar resolución para la implementación del plan a partir del primer año de gestión
Actividad 3	Promover espacios físicos accesibles para los grupos de atención prioritaria	Normativa municipal implementada para las construcciones públicas y privadas.	Aprobar acuerdo para la implementación de medidas afirmativas en el segundo semestre de gestión
Actividad 4	Promover políticas de inclusión social para mujeres con énfasis en mújeres embarazadas y en situación de riesgo	Normativa municipal aprobada e implementada	Aprobar acuerdo para la implementación de medidas afirmativas en el segundo semestre de gestión

Mecanismos de rendición de cuentas

Élé presente Plan de Trabajo (2019 – 2023) tiehe plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas por la Constitución de la República vigentes, y se encuentra debidamente respaldado por el Movimiento Alianza País.

Con el fin de garantizar a los mandantes el acceso a la información –sobre la gestión pública–, de manera periódica y permanente; facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, y, prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno. En atención a lo previsto en el Numeral 11 del Artículo 83 de la



Constitución de la República -que obliga a asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley-, y en estricto cumplimiento de los artículos 88 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el gobierno de la Revolución Ciudadana se compromete a:

- 1. Presentar un informe anual de sus labores ante los ciudadanos y ciudadanas del territorio;
- 2. Transparentar su gestión, manteniendo adecuadamente informados a los ciudadános de todas las actividades del Gobierno Autónomo;
- 3. Difundir sus actividades y realizaciones de gobierno, a través de los medios que contrarresten cuando sea necesario-, la desinformación de los medios mercantilistas;
- 4.- Consolidar verdaderos procesos de presupuestos participativos, con el fin de dinamizar, tánto los centros poblados urbanos como rurales, y mejorar las condiciones de productividad de los territorios.





A manera de cierre

Los Gobietnos Autónomos y Descentralizados de la Revolución Ciudadana planteamos profundizar el buen vivir en el ámbito local. Esto implica la construcción de una sociedad justa y solidaria, que ofrezca oportunidades para toda la ciudadanía y privilegie el bien común, la cohesión y la justicia social. Una sociedad justa que reconozca e incluya las diferencias, promueva la afirmación de múltiples identidades, y construya la equidad, a partir de la interculturalidad y de la conjugación de los derechos individuales y colectivos.

Proponemos provincias, cantones, parroquias para la vida, mediante la gestión incluyente y soberana del territorio, de la dotación de servicios públicos de calidad, de condiciones que garanticen la movilidad universal, espacios públicos incluyentes y seguros, equipamientos e infraestructuras suficientes para el disfrute pleno de las ciudades, así como espacios de producción e intercambio dignos.

Proponemos territorios de gestión democrática, que sean espacios de interacción humana, que estén basados en el respeto a la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad. Espacios para el ejercició pleno de la ciudadanía, que sean democráticos y promuevan la convivencia pacífica y la expresión libre de múltiples y diversas manifestaciones culturales.

Proponemos espacios para el desarrollo económico y productivo, reconociendo la vocación territorial diversa y complementaria. Es fundamental la articulación e interdependencia de esos espacios, para generar mejores condiciones económicas, aprovechar el espíritu emprendedor y el talento de nuestra gente; para promover el empleo en condiciones de dignidad, la investigación local, la innovación y el desarrollo de fuerzas locales, que nos permitan contar con



PLAN DE TRABAJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALINTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO procesos de inserción regional, nacional e internacional para contribuir y acelerar el cambio de la matriz productiva.

Proponemos gobiernos locales por la minga, trabajando de manera articulada, integral y sistémica para la mayoría de ciudadanos y ciudadanas, pobladores y pobladoras de nuestras provincias, cantones y parroquias para el disfrute de una "vida plena". Mediante modelos de gestión incluyentes es posible aprovechar los efectos de las economías de escala y reconocer el valor del esfuerzo "conjunto, como también la solidaridad territorial y la complementariedad entre niveles de gobierno.

Proponemos construir territorios equitativos, mediante la aplicación de políticas rurales qué permitan superar brechas históricas y garanticen igualdad de oportunidades, independientemente del lugar donde se vive.

Nosotros, el Movimiento Patria Altiva i Soberana - LISTAS 35, junto a ellos, enarbolamos la bandera del derecho de los pueblos, de las parroquias, de los cantones y las provincias, a la paz, a la verdadera libertad, a la justicia, al sustento y educación de los hijos, a la vida plena. Esta realidad la construye el poder popular, lo ejercen las ciudadanas y ciudadanos desde los territorios en completa vinculación con los gobiernos nacional y descentralizados.

Por ello, después del triunfo en las urnas de nuestro compañero Presidente Rafael Correa, destacamos el imperativo de recuperar para el pueblo los espacios de los gobiernos locales y no desviar el camino trazado por la Revolución Ciudadana en la construcción del Socialismo en el Siglo XXI. Solo la presencia de la Revolución Ciudadana en el Gobierno Nacional, así como en los Gobiernos Autónomos y Descentralizados, nos permitirá profundizar y radicalizar las transformaciones hacía el Buen Vivir de nuestros pueblos.

Cada autoridad de nuestros Gobiernos Autónomos y Descentralizados tiene un compromiso ético, político e ideológico, para avanzar en esta construcción histórica que nos diferencia del pasado. Tenemos claridad en el futuro y sabemos que es posible levantar en todos los territorios de nuestro país una cultura y vida distintas. Esa es la gran motivación que nos impulsa, como ciudadanía, en el presente. Nuestro espíritu colectivo es lo suficientemente profundo para hacer del buen vivir la identidad de la nueva Patria que hoy edificamos.



FIRMA

Ing. Cesar Grefa Avilez

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL CANTÓN ARAJUNO

Ing. Luis Espín

PROCERADOR COMÚN

Certifica: El presente Plan de Trabajo es de autoria del candidato a la Aleadaia del canton Arajuno por la Alianza Suma,23 PAIS 35, para el proceso electoral de elecciones eseccionales del 24, de marzo del 2019.

Reinvidosvarez GECRETERIO